

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 20 de Julio de 1927.

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXIII.—NUMERO 11.399

Notas marítimas

Francia.—Establecimiento de un puerto petrolero en Bec d'Ambes.

La necesidad de escoger un lugar próximo a Burdeos para puerto petrolero del conjunto de puertos de La Gironda ha conducido a la elección de la confluencia del Garonne y el Dordogne, que ofrece un conjunto de ventajas notables.

Desde el punto de vista estratégico ofrece la inmejorable condición de estar en el centro del litoral atlántico y lo suficientemente internado para conceptuarse naturalmente defendidas las instalaciones que han de situar allí los ramos de Guerra y Marina. Además con gran facilidad se unirá el puerto por medio de vías férreas con la red general del Estado y con la de Orleans, de modo que satisfará también a la estrategia comercial por la proximidad de la industria cerámica y la fácil distribución a toda la nacional de productos cada día más básicos.

El puerto se situará más bien en la orilla del Dordogne, donde hay una fosa natural, a la que en todo momento y cualquier marea, de día y de noche, podrán llegar los barcos calando hasta los 10 metros, y los muelles será posible que alcancen una longitud de 1.200 metros y una extensión de 50 hectáreas las instalaciones para depósito, transformación de productos, etc. Con la mayor facilidad se podrán establecer dársenas cerradas para las manipulaciones en carga y descarga de los petróleos y combustibles líquidos más peligrosos.

Este terreno ofrece una magnífica consistencia para hacer las necesarias cimentaciones. El proyecto, ya aprobado, abarca un vasto conjunto de industria petrolera oficial y privada, que ha entrado en periodo de ejecución.

Inglaterra.—El puerto petrolero del Támesis.

La Prensa profesional revela la agitación que se ha promovido en todos los intereses londinenses por la disposición de la autoridad del puerto de Londres permitiendo que los buques cargados con petróleo y sus derivados puedan atracar en Crayfordness, situado a 19 millas y tres cuartos de London Bridge, en vez de no poder acercarse hasta Mucking Light, a 34 millas de Londres. El nuevo emplazamiento está situado a cinco millas de la jurisdicción de L. C. C. (London County Council), primer protestante por los peligros que la aproximación pueda acarrear a la gran ciudad, y especialmente a los muelles y las mercancías que guardan en depósito, de los que el más próximo a Crayfordness se encuentra a cinco millas.

Los argumentos empleados son principalmente del orden del peligro que puede producir un incendio por torpe manejo de los productos combustibles en su carga y descarga, o por choque, que en la navegación puede ocurrir, en paraje tan frecuentado y en el que las nieblas no son raras, en cuyos choques los incendios ha demostrado la experiencia que son muy posibles, y que al derramarse esas masas enormes de líquidos encendidos sobre el mar pueden alcanzar sus efectos destructores a distancias grandes, especialmente cuando son impulsadas por corrientes veloces. También se echa de más la sociedad mayor de las aguas del puerto de Londres que este acercamiento traerá consigo.

Los partidarios pretenden que aun así el puerto de Londres estará más alejado del trasbordo del petróleo que lo están Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Burdeos, Dunkerque, Havre...

¿Qué oposición no podrían formular a tan inmediata vecindad los puertos en que no hay ni la más mínima precaución ni separación? Por poco se preocupan los londinenses y su Ayuntamiento.

EL DESARME NAVAL

Nuevas dificultades

GINEBRA.—Cualquiera que el acuerdo anglojaponés no ha obtenido la aprobación completa de la Delegación norteamericana, subsisten graves dispendios en el seno de la Conferencia naval tripartita.

Estos dispendios se refieren principalmente al empleo de los acorazados de 150 milímetros a bordo de los cruceros ligeros, cosa que rechazan los técnicos norteamericanos.

También existen notables divergencias acerca del empleo de los buques desechados. Los últimos acuerdos.

GINEBRA.—Los jefes de las tres Delegaciones de la Conferencia naval han celebrado hoy una reunión en la cual han examinado la situación creada por el acuerdo japonés.

Parece ser que la cuestión de los cruceros ha sido discutida de nuevo.

Todo esto, según temen en los Centros competentes, pudiera hacer que resultaran parcialmente vanas las concesiones de Inglaterra acerca del tonelaje global.

La situación se presenta, pues, enmarañada y no se vislumbra la deseada solución armónica que la actuación y optimismo de algunos delegados parecían dejar entrever.

DE TEATROS

APOLO

Beneficio de Carmen Andrés.

¿Quién no recuerda, habiéndola seguido paso a paso la triunfal carrera artística de Carmen Andrés, de veinte años a esta parte en los mejores teatros de Madrid?

Su gracia, su delicada femineidad, la insustituible suavidad de su voz, la velada picardía de su gesto, todo en ella, en fin, era y es motivo de belleza y de admiración.

Por eso, al celebrar anoche la notable actriz de Apolo su función de beneficio con «El huésped del Sevillano» y «El sobre verde», el público la hizo objeto de estrepitosas manifestaciones de simpatía y la ofreció numerosos y delicados regalos.

La muerte de la condesa de Velayos

El cadáver en Madrid.

Ayer mañana llegó el cadáver de la malograda aristócrata a su palacio del Paseo de Martínez Campos, instalándose en la capilla ardiente en uno de los salones.

Entre las personas que aguardaban el triste cortejo se hallaban los duques de Santo Mauro y de Almodóvar, las duquesas de San Pedro y de Lerma, las señoras de Arteaga y Heredia, los marqueses de Torneros y de Santa Cruz y los condes de Villagonzalo.

Los condes de Romanones a su llegada a Madrid se dirigieron desde la estación a casa de sus hijos, permaneciendo en ella hasta media tarde que se trasladaron a su palacio del paseo de la Castellana.

Durante todo el día se dijeron misas en la capilla ardiente, que fueron oídas por numerosísimas personas que acudieron a testimoniar su pésame a los condes de Torre Arias, Romanones y Velayos.

Cuántas personas conocidas continúan aún en Madrid desfilando por el hotel de paseo de Martínez Campos.

Los telegramas, cartas y tarjetas se reciben constantemente por centenares, tanto en la casa del conde de Velayos como en la de su padre, el conde de Romanones.

Como se enteró el Rey del accidente.

Al ir a Briviesca las personas de la familia se cruzaron con el automóvil del Rey, que venía a Madrid. Entonces se enteró Su Majestad de la triste noticia, y al llegar a la corte dió todo género de facilidades al marqués de Santa Cruz para que utilizase el gabinete telegráfico de Palacio y se pusiera en comunicación con el alcalde de Briviesca. Por ello se enteró el marqués de Santa Cruz de que el cadáver de la condesa de Velayos era trasladado a Madrid.

Fallecimiento del chófer.

BRIVIESCA.—Poco después de las once falleció anoche el chófer de los condes de Velayos, Angel Gallo, a consecuencia de las heridas sufridas en el accidente.

Esta mañana se le practicó la autopsia y en el tren correo ha sido conducido a Madrid. Por disposición del conde de Velayos será enterrado en el cementerio de San Isidro.

Entierro de la condesa.

A las diez y media de la mañana se ha verificado el entierro de la infortunada condesa de Velayos, que ha constituido una sentidísima manifestación de duelo. Momentos antes de la hora indicada llegó el presidente del Consejo, dejando su tarjeta.

La comitiva fúnebre, muy numerosa, organizóse con dos presidencias: en la primera figuraban los ayudantes del Rey y del Infante D. Fernando, el Patriarca de las Indias y el obispo de Madrid. En la segunda presidencia del duelo, constituida por los miembros de la familia, figuraban el conde de Romanones, el duque de San Pedro de Galatino, los condes de Torre Arias y de Yebes y el marqués de Santa Cruz.

El duelo se despidió ante el hotel del conde de Romanones. El conde de Romanones quedóse en su domicilio, continuando otras muchas personas hasta el cementerio de San Isidro.

Descansen en paz la infortunada condesa de Velayos.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Información de Marina

Cuerpo general.

Se nombra al capitán de corbeta don Cristóbal González Allez y Acebal comandante del transporte «Almirante Lobos», en relevo del jefe de igual empleo D. José Moreno de Guerra, que pasa a otro destino y al teniente de navío don Jerónimo Bustamante, auxiliar del Estado Mayor del departamento de Cádiz.

Se dispone que el capitán de corbeta D. Angel Suances y Piñero desempeñe el cometido de vocal técnico de Artillería y tiro naval de la Comisión inspectora del Arsenal de El Ferrol, sin desatender el que actualmente tiene conferido.

Cuerpos subalternos.

A propuesta del capitán general del departamento de El Ferrol se ha dispuesto que los destinos de patrones de buques guardapescas sean de dos años de duración.

Por haber cumplido en 14 de julio último la edad reglamentaria para pasar a situación de retirado el contramaestre mayor D. Francisco Martín Peralta, que se encontraba en la de reserva, se dispone que se baja en la Armada desde la indicada fecha, entendiéndose rectificada en dicho sentido la Real orden de 22 de junio último.

Accediendo al propósito por el comandante del acorazado «Jaime I», se nombran instructores de apuntadores de dicho buque a los segundos condestables de su dotación D. Eduardo Sánchez Rodríguez y D. Jorge Illá de Vivero, desde 22 de febrero del corriente año que desempeñan dicho cometido, en relevo de los condestables de igual empleo D. Julio Torres Fernández y D. José Bernal Martínez.

DE PALACIO

Esta mañana fué recibido en audiencia por el Rey el nuevo jefe del Tercio, coronel Sanz de Lerín.

Después del Monarca marchó a la Moncloa por la Casa de Campo con objeto de presidir la Junta celebrada por el Patronato de la Ciudad Universitaria.

A su regreso al regio alcazar recibió Su Majestad al general de división señor Navarro y algunas otras personas.

Hoy almorzaron con el Rey el Infante D. Alfonso de Orleans, el marqués de la Vega Inclán y varios jefes palatinos.

La tarde la dedicó el Rey a descansar, y a las diez de la noche marchó a San Sebastián en el expreso.

UNA OLA DE CALOR

Cablegrafían de Nueva York que una ola de calor ha ocasionado la muerte de más de cuarenta personas en los Estados del Este durante los últimos días.

La estación meteorológica anuncia que la situación no parece baya de cambiar durante la corriente semana, bien que la temperatura comience a bajar.

Una Real orden sobre asistencia pública

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido a todos los gobernadores civiles la siguiente:

«Excelentísimo señor: Entre las diferentes atenciones de índole benéfica comprendidas bajo el concepto general de «asistencia pública», función que todo Estado celoso de sus deberes no puede desatender, hay una, quizás la más importante de ellas, que es cuidar de los ciudadanos pobres no se vean precisados a recurrir a la mendicidad.

Esta, con ser tan lamentable que a reprimirla debe dedicarse la mayor energía, lo es más cuando son los ciegos los que la ejercen, porque la invalidez de éstos reclama la más delicada y asidua atención por parte de la administración pública.

Por estas razones, y con objeto de atender en la medida que sea posible a los que padecen la desgracia de encontrarse privados de la vista en estado de pobreza, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los Gobiernos de provincias se proceda a la formación de un padrón o censo exacto, por pueblos, de todos los ciegos que existan en ellos, necesitados de acudir a la caridad pública, en el que se hará constar: nombre y dos apellidos del interesado, edad, sexo, estado; si es cabeza de familia o pertenece a alguna, y, en este caso, nombre, oficio y profesión del cabeza de familia y lazo de parentesco que le une con él; si sabe algún oficio, y en caso de que el ciego o ciega sean cabezas de familia, individuos que formen ésta y medios de vida con que cuentan. De Real orden lo digo a V. E. encare-

ciéndole la necesidad de que con el mayor celo y actividad proceda al cumplimiento de lo dispuesto, debiendo advertirle que estos padrones o censos habrán de formarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día de la fecha y quedar remitidos a este ministerio antes del día 31 de agosto próximo.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 18 de julio de 1927.

Un incendio destruye el Parque de Artillería de Valladolid

VALLADOLID.—Ayer mañana, a las seis, se declaró un formidable incendio en el Parque de Artillería, instalado en el antiguo edificio de San Ambrosio.

El fuego tomó tal incremento desde los primeros instantes, que en poco tiempo el inmueble quedó envuelto en llamas, amenazando el incendio los edificios contiguos, en uno de los cuales hallase establecido el Colegio de Nobles Ingleses y la antigua ermita de San Antón.

Las elevadísimas llamas y las altas columnas de humo se divisaban desde toda la ciudad, ofreciendo un cuadro imponentísimo.

Alguien dijo que en el Parque se guardaban grandes cantidades de dinamita, y la noticia corrió rápida como la pólvora, sembrando el espanto entre los vecinos. Venturosamente, la noticia de que el Parque podía volar de un momento a otro ahuyentó a los grupos del lugar del suceso, y ello facilitó los trabajos del personal de Incendios y de las tropas. Al lugar del suceso acudieron todas las autoridades y circularon las órdenes convenientes para atajar el incendio. Entretanto, los vecinos arrojan a la calle todos sus muebles y enseres, temerosos de que el siniestro les alcanzase.

Comenzó el fuego en las habitaciones próximas a la Armería, y rápidamente se propagó al resto del edificio.

Con toda rapidez se procuró poner en salvo el material de artillería, fusilería y cartuchería; pero los esfuerzos de la tropa y los bomberos resultaron inútiles. Se quemaron cerca de 20.000 fusiles mauser, cuyos herrajes quedaron retorcidos en forma de espiral por la acción del fuego. La mayoría de los carros de transporte fueron también pasto de las llamas. Toda la cartuchería hizo explosión, aunque por fortuna no causó daños ni desgracias.

La alarma era extraordinaria en aquellos instantes, aumentando en la imaginación de los atribulados vecinos la magnitud del siniestro.

Todo el edificio quedó completamente destruido, no quedando de él sino los muros exteriores. El interior era una inmensa hoguera, que consumió el departamento de oficiales y todas las dependencias. Los cables de la línea telefónica interurbana quedaron rotos desde los primeros momentos, interrumpiéndose la comunicación con Madrid.

No se sabe aún con exactitud la causa del siniestro. Según parece, éste ha sido debido a un cortocircuito que tuvo su origen en el contacto de un hilo telefónico con un cable de alta tensión.

No hay desgracias personales que lamentar. Solamente en los trabajos de extinción sufrió lesiones leves un bombero, que fué asistido en la Ambulancia de Sanidad Militar.

Las pérdidas se calculan en millón y medio de pesetas.

La estancia de Martínez Anido en Zamora

ZAMORA.—Ha regresado a Madrid el general Martínez Anido, después de cumplirse en todas sus partes el programa anunciado. En los pueblos del tránsito se han registrado multitud de detalles, demostrativos del entusiasmo que despierta el ministro de la Gobernación, a quien se ha vitoreado sin cesar. El general Martínez Anido ofreció volver a Zamora para inaugurar la sala de operaciones del hospital y el puente de Manzanal.

En el vino de honor que le ofrecieron los médicos hizo importantes declaraciones. Afirmó que seguirán en el Poder cuanto tiempo sea preciso, porque Primo de Rivera y él se hallan en la plenitud de su actividad.

Atacó duramente las tendencias socialistas, muertas sólo aparentemente, y fustigó la antigua política, que tenía abandonada la sanidad y, en general, todos los problemas vitales de la nación.

Los médicos, entre los que había representantes de toda la provincia, aclamaron delirantemente al ministro.

La excursión a los lagos de Sanabria fué interesantísima, y a ella asistió, en masa, el vecindario de la montaña. Bendijo el establecimiento el obispo de Astorga.

En el banquete de la Diputación hablaron el presidente de la Unión Patriótica y el general Martínez Anido, quien se expresó en los mismos términos que en la comida de los médicos.

Notas americanas

RIO JANEIRO.—Ha sido definitivamente rescindido el contrato firmado entre el Gobierno y la Compañía Telefónica Brasileira.

MEJICO.—Una orden del Gobierno encomienda a las autoridades militares la rigurosa vigilancia de las explotaciones agrícolas regentadas por extranjeros, con el fin de impedir que se practique en ellas perforaciones y solidajes en busca de petróleo sin haber obtenido autorización para ello.

Las Cámaras de Comercio de la República han solicitado de las Compañías ferroviarias, por conducto de la Confederación de Cámaras, que el personal de los trenes respete las rutas que los consignatarios de artículos den para la conducción de ellos dentro de Méjico, porque cualquier alteración de dichas rutas puede impedir que los interesados celebren oportunas transacciones comerciales.

Es probable que el Poder ejecutivo, con objeto de subsanar cualquiera anomalía en el tránsito de mercancías, expida un reglamento especial para el transporte de artículos alimenticios.

BUENOS AIRES.—El delegado patronal de la Argentina en la Conferencia del Trabajo ha salido para Europa.

Ha zarpo de este puerto, con rumbo a la capital brasileña, el crucero «Río Grande do Sul», en el que regresan a su país los soldados y marinos brasileños que asistieron a la inauguración del monumento al general Mitre y a las fiestas patrióticas argentinas.

LA PAZ.—La censura ha autorizado la publicación por «El Diario» de una información de carácter particular dando cuenta de la existencia de un núcleo revolucionario en la frontera chilena dispuesto a acudir en ayuda de los rebeldes comunistas al primer llamamiento que éstos les dirigieran.

Por otra parte, varios periódicos coinciden en afirmar que de donde han obtenido los revolucionarios mayores recursos económicos ha sido de un grupo de bolivianos residentes en Valdivia, los cuales estaban en relación directa con el Gobierno de los Soviets.

La censura ha autorizado la publicación de estas y otras informaciones contradictorias respecto al frustrado movimiento revolucionario, suprimiendo, en cambio, toda clase de comentarios.

Don Gabriel Maura y la Asamblea

SANTANDER.—Interrogado D. Gabriel Maura acerca de los rumores que circulan en Santander a propósito de su probable presidencia de la Asamblea Nacional, manifestó que dicha versión era absurda.

«La Asamblea» agregó el conde de la Mortera — será presidida por quien esté identificado con el Gobierno; yo me limitaré a ir, porque la estimo en estas circunstancias como un deber patriótico.

Aseguró el Sr. Maura que irá a Suiza; pero que a su regreso no ocurriría nada de lo que ciertos rumores le atribuían. Respecto a su actitud, dijo que no ha sufrido modificación alguna sensible, siendo la misma que conoce toda España, pues nunca ha actuado entre bastidores y todo lo ha hecho a la luz del sol.

Considera como un deber patriótico facilitar una solución al problema político, ofreciendo al jefe del Gobierno — del que habló en términos de gran respeto — una sar en su labor. Llegado este caso, estima que debe prepararse un núcleo político capaz de realizar esa misión, creyendo necesario y patriótico laborar en pro de ese acontecimiento.

La multa al duque de San Pedro de Galatino

El gobernador civil de Granada ha hecho pública una nota relativa a la multa impuesta por el Gobierno al duque de San Pedro de Galatino.

Dice que las informaciones de los periódicos de Madrid no reflejan causa determinante de la multa, que ha sido la desobediencia del duque a las órdenes del gobernador de Granada, el cual había prohibido la circulación de un folleto en el que se contenía el análisis de las aguas, practicado por encargo del duque por el catedrático de Higiene doctor Alvarez Cienfuegos.

El folleto comenzó a imprimirse en una imprenta de Granada y fué recogido por la Policía, no obstante lo cual se imprimió en Sevilla, y de él se repartieron 300 ejemplares en Granada, acompañados de una carta del duque.

La nota termina diciendo que las 50.000 pesetas que la multa importa serán repartidas entre los establecimientos benéficos de Granada.

La trágica muerte del comandante Loriga

Traslado de los restos.

A las diez y media de la mañana de ayer, en el expreso de La Coruña, llegaron a Madrid los padres y la hermana del desventurado aviador, a quienes esperaban en la estación del Norte otros parientes y amigos.

Los viajeros marcharon en automóvil al Hospital Militar de Carabanchel, donde a la vista del cadáver del bravo piloto se desarrolló una emocionantísima escena que produjo honda impresión entre las personas que la presenciaron.

Hasta cerca de la una de la tarde permanecieron en la capilla ardiente los señores de Loriga, marchando a dicha hora a su domicilio para cambiar de ropas y regresar en seguida al Hospital.

Asimismo, en el expreso de Irún llegó procedente de San Sebastián el conde del Grove, tío carnal del aviador muerto. Dicho señor se trasladó directamente al depósito del Hospital de Carabanchel donde, afectadísimo, estuvo orando largo rato ante el cadáver de su sobrino.

Durante toda la noche en la capilla ardiente estuvieron velando el cadáver jefes y oficiales de Aviación, los íntimos del finado, comandante Esteve y capitán Ruiz de Alda y la esposa del finado que, bajo ningún pretexto consintió separarse del cadáver de su marido. Acompañaron a la desventurada dama íntimos de la familia y la condesa de las Minas.

Desde las siete de la mañana de ayer hasta las doce se dijeron misas en el altar de la capilla ardiente, que fueron oídas por muchísimas personas.

Embalsamamiento.

Después de haberle practicado la autopsia al cadáver, los doctores comandante médico Sr. Romero y el médico de guardia Sr. Avilés, procedieron, a presencia del director del Hospital, Sr. Agustín y Martínez de Gamboa, y del subdelegado de Medicina del distrito de Getafe, D. Emilio Núñez, a practicar el embalsamamiento colocando después el cadáver en un ataúd de caoba con aplicaciones de plata.

Traslado del cadáver.

A las cinco de la tarde, y a hombros de los comandantes Sres. Esteve y Bellod, de los capitanes Sres. Llamas, Méndez Pimila, Ruiz de Alda y del teniente Ansaldo fué sacado el féretro, que iba envuelto en una bandera de los colores nacionales, desde la capilla hasta la puerta del Hospital, donde fué colocado en un lujosísimo coche, en el que se veían las siguientes coronas:

Una, con dedicativa cariñosísima, de la viuda del comandante Loriga; «Construcciones aeronáuticas, a Loriga», «Aeronáutica Naval, a Loriga», «Obreros de Cuatro Vientos al heroico comandante Loriga», «Ayuntamiento de Santiago a Loriga», «Société Avions Alber: Los pilotos franceses, a Loriga», «Eduard Gallarza, a su inolvidable compañero Loriga», «Al glorioso y heroico D. Joaquín Loriga, el Real Aero Club de España», «Aviación Militar al comandante jefe grupo Loriga», y otras muchas.

También envió una hermosísima, de flores naturales, el aviador francés monsieur Maignard, que era el propietario de la avioneta en que encontró la muerte el famoso piloto.

Inmediatamente se organizó la presidencia del duelo, que estaba integrada por el teniente coronel Sr. Serra, en representación del Soberano; el conde del Grove, por el Príncipe de Asturias; el barón de Casa Davalillo, capitán general de Madrid; el gobernador militar de la plaza, general Saro; el patriarca de las Indias, el general de Aviación Sr. Soriano; el coronel del Cuerpo, Sr. Kindelan, y el capitán Sr. Taboada, primo del finado.

En el cortejo fúnebre figuraba enorme concurrencia.

Entre los que recordamos estaban la totalidad de los jefes, pilotos y compañeros del finado, Sres. Gallarza, Bayo y Herrera, Moreno Abella, Esteve, Franco, Ruiz de Alda y Guernica Pastor.

En un automóvil, y a continuación de la comitiva, marchaban el coronel Sr. Loriga, sus parientes Sres. Pita y Taboada y el sargento de Artillería, piloto mecánico de Aviación, Tomás Entrena, que acompañó al infortunado aviador en su vuelo a Filipinas.

También concurren el secretario de la Legación del Brasil, D. Roberto de Macedo Suárez, y el piloto francés monsieur Maignard.

A la derecha e izquierda de la carroza fúnebre marchaban porteros del Real Aero Club con hachones encendidos y, por último, todos los obreros de los talleres de Cuatro Vientos, que obtuvieron permiso para asistir al acto, para lo cual se suspendieron durante todo el día de ayer los trabajos en ellos.

A la terminación de la avenida de Muñoz Grande se despidió el duelo, y después de un responso dicho por el Patriarca de las Indias desfiló ante el cadáver una compañía de Ingenieros con banda de trompetas y timbales al mando de un capitán.

En la estación del Norte.

A las seis de la tarde llegó la fúnebre comitiva a la estación del Norte.

Allí se unieron a la presidencia el ministro de la Guerra y el comandante Monis en representación del marqués de Estella.

El féretro fué llevado a hombros desde

la carroza al furgón, situado en una vía muerta, fuera de andenes, por los aviadores Buyla, Méndez, Méndez, Ruiz de Alda, Esteve y Sartorio.

Seguidamente el capellán de Cuatro Vientos cantó otro responso.

A las coronas que ya venían con el cadáver fué agregada en la estación del Norte una dedicada por «El Mercantil y los españoles de Filipinas», cuya representación ostentaba el coronel de Artillería Sr. Albadaiejo.

Después de despedirse el duelo fué cerrado el furgón y colocado en cabeza del expreso de Galicia.

Acompañan al cadáver los padres, la hermana y la viuda del finado en dos departamentos del coche-cama de La Coruña.

Van, además, en el tren D. Gonzalo y D. Carlos Taboada, el capitán D. Juan Antonio Pita y los aviadores comandantes Esteve y Bellod (jefe del aeródromo de Burgos, llegado ayer a Madrid en aeroplano) y los capitanes Buyla y Burgos.

Entre las personas que acudieron a la estación figuraba el rector de la Universidad Central, Sr. Bermejo.

De Burgos salió una escuadrilla que acompañará al cadáver hasta Orense.

El tren partió a las siete menos diez.

Un legionario mata a su novia y se suicida

La Benemérita de Carabanchel Bajo participó a la Dirección General de Seguridad que sobre las ocho de la noche de ayer un legionario llamado Toribio Gobeza, en un ventorro conocido por el de Almodóvar, cuyo propietario es Melitón Guillén, había cuestionado con su novia, hirriendola gravemente y suicidándose a los pocos momentos.

En el asunto interviene el Juzgado militar.

Como ampliación al parte de referencia añadiremos que dicho ventorro está instalado en la calle de Santa Isabel, número 11, y que la agresión del legionario a su novia, María Cademas, de veintiocho años, fué provocada por los celos que sentía Toribio Gobeza, no desprovistos, al parecer, de fundamento.

El legionario, con una navaja de afeitar, agredió a su novia, y creyéndola muerta volvió el arma contra sí, seccionándose la tráquea y falleciendo a los pocos instantes.

María Cademas fué trasladada al Hospital Militar de Carabanchel, donde los facultativos de guardia la curaron de primera intención, calificando de grave su estado.

Un folleto del general Primo de Rivera

El *Imparcial* de hoy publica una crónica desde París por «Montecristo», de la que son los siguientes párrafos:

«Circula estos días con mucha profusión, no sólo entre los españoles aquí residentes, sino entre franceses que se interesan por las cosas de España, un folleto que lleva por título *Disertación cívica o Catecismo del ciudadano*, cuyo autor es nada menos que el presidente del Consejo, general Primo de Rivera.

Escribió este las interesantes páginas—acaso sin intención de verlas publicadas en tal forma—en los momentos de descanso de aquellas magníficas cacerías de Moratalla con que el inolvidable marqués de Viana gustaba de obsequiar al Soberano y a aristócratas y políticos amigos suyos.

«Yo creo firmemente—dice en el prólogo el marqués de Estella—que no podría emplear con más provecho para el bien público las setenta y dos horas de alejamiento parcial de los asuntos de gobierno, en esta hermosa posesión de Moratalla, que en garabatear las hojas de este folleto que dedico a una conversación familiar sobre el civismo con los buenos españoles, ávidos de escuchar la voz de los que tienen la obligación de hablarles.»

Aborda, en efecto, en las páginas del folleto cuantos asuntos se relacionan con la ciudadanía, tales los conceptos de religión y de patria, la escuela, el hogar, el Rey, el Gobierno, el civismo, la cultura, el Ejército, etc.; son, como él mismo indica en el prólogo, *esquemas* cuyo desenvolvimiento y ampliación deja a los patriotas que los estimen dignos de ser conocidos por el pueblo. Son como artículos de periódico que tendieran a formar el alma del ciudadano en los principios capaces de conducirle al cumplimiento de sus deberes.

El folleto, que va precedido de un autógrafo y un retrato del general Primo de Rivera, ha sido traducido al francés, y muy esmeradamente impreso, por el doctor Bandelao de Pariente, quien en unas palabras que aparecen en la primera página dice que es por un espíritu de equidad y de reparación y por cumplir también un deber de patriotismo, que se ha decidido a traducirlo «para que el lector extranjero, que sin duda habrá oído hablar del general Primo de Rivera como de un representante de todo lo que hay de más reaccionario, quede sorprendido al conocer a qué altura de justicia social y de comprensión de la mentalidad moderna, la más avanzada, sabe elevarse cuanto expresa sus ideas».

ESTE NUMERO HA SIDO
SOMETIDO A LA PREVIA
CENSURA

Marruecos

El parte de madrugada.

Esta madrugada ha sido facilitado el siguiente parte:

«Región oriental.—Sin novedad.

Región occidental.—Cinco merodeadores que se presentaron en el aduar Buda, de la cabila de Beni Isséf, fueron muertos por los habitantes del poblado en cuestión, quienes recogieron sus fusiles, entregándolos en nuestra oficina de Intervención.

Siguen presentándose huidos de distintas cabilas, haciendo acto de sumisión. Ayer se han recogido 609 fusiles.»

Tranquilidad completa.

TETUAN.—La tranquilidad es completa en toda la zona, circulando automóviles durante la noche entre Ceuta y Tetuan.

Contribuye a esta sensación de paz la presencia casi constante de nuestras fuerzas, que recorren las comarcas intermedias, visitando los aduares para recoger el último fusil.

Durante las últimas veinticuatro horas se recogieron 400 fusiles y 10.000 cartuchos.

En las Intervenciones continúan las presentaciones de huidos con sus familias.

Concentración de licenciados.

MELILLA.—Se ha dispuesto que los individuos del reemplazo de 1924 que se hallan en la zona de vanguardia y que deben ser licenciados, se concentren en el campamento de Targuist, de donde vendrán a Melilla para su embarco.

Los individuos del mismo reemplazo que se hallan en la zona del interior se concentrarán en la plaza.

El día 23 se celebrará, probablemente, la fiesta de despedida del soldado, y por la tarde comenzará el embarco de licenciados.

Se ha dispuesto que las banderas del Tercio que tomaron parte en las operaciones de la zona occidental marchen al sector de Axdir, donde permanecerán por ahora.

En Bocoya se ha efectuado, con asistencia del coronel Alvarez Coque, la entrega de «dahiras» nombrando caid y jefes de dicha cabila. Se cambiaron entre los nombrados y el moro notable Abd-el-Kader calurosos discursos.

La oficialidad de la jarca de Melilla obsequió con un banquete al teniente coronel Martínez Zaldivar, recientemente ascendido por méritos de guerra.

Los restos de tres oficiales hermanos.

MELILLA.—Se ha efectuado la exhumación de los restos de los oficiales Agustín, y Quirico Aguado Martínez, muertos en campaña en el mes de octubre de 1921 e hijos del coronel D. Quirico Aguado. Dichos restos han sido embarcados para Ceuta, y allí se recogerá el cadáver de otro hermano, llamado Marcelo, oficial de Regulares, muerto en el mes de junio, en las recientes operaciones. Los restos de los tres heroicos hermanos serán conducidos a Zaragoza, donde recibirán sepultura.

En Villa Sanjurjo.

VILLA SANJURJO.—Ayer por la tarde regresaron los generales Castro Girona y Dolla, después de inaugurar la pista de Tizzi Itri a Beni Amar, límite de la zona francesa.

Ha fundado el «Villarreal», procedente de Punta Pescadores, con la primera bandera del Tercio, un tabor de Regulares de Alhucemas y un hospital móvil.

El general Dolla recibió dichas fuerzas que regresaron de las operaciones, arrendándolas en términos patrióticos.

Ha sido nombrado interventor de esta base el capitán de corbeta D. Francisco Elvira.

Movimiento de fuerzas.

VILLA SANJURJO.—Ante el general Dolla han desfilado brillantemente la primera bandera del Tercio y el tercer tabor de Regulares de Alhucemas. El general Castro Girona ha dispuesto que estas fuerzas descansen cuatro días en Villa Sanjurjo para equiparse y continuar a Targuist y Ketama.

Reina gran animación con la llegada de fuerzas que regresan de la otra zona, después de haber intervenido en las operaciones que acaban de terminar brillantemente.

Tren especial de Madrid a Alicante y regreso

Ida y vuelta por 36,05 pesetas.

El día 26 del actual, a las 23,15, saldrá de Madrid un tren especial que, pasando por Alcázar a la 1,47 y por Albacete a las 4,53, llegará a Alicante el día 27 a las 9,30.

Para este tren se expendrán billetes de ida y vuelta de tercera clase a los precios siguientes: Desde Madrid, pesetas 36,05; desde Alcázar, 25,90; y desde Albacete, 14,95.

La composición máxima de este tren será de siete coches de tercera clase, de 90 asientos, o sea un total de 630 plazas, quedando, por tanto, limitada la expedición de billetes a este número.

Los billetes se expendrán: En el despacho central de Madrid, durante todo el día 25 y el 26 hasta las 12; en la estación de Madrid-Atocha, desde las 12 a las 18 del citado día 26, y en las estaciones de Alcázar y Albacete, en el caso de existir plazas disponibles en el tren,

desde las 19 hasta quince minutos antes de la salida del primer tren.

El regreso se efectuará saliendo de Alicante el 15 de agosto próximo a las 23, para llegar a Madrid el 6 a las 9,40.

EL AERO CLUB

Recientemente, en Junta general, el Real Aero Club de España acordó nombrar socios de honor del Club al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra.

Los nombramientos, extendidos en pergamino, son muy artísticos y se entregarán uno de estos días.

Para la entrega acudirán a los despachos de Primo de Rivera y del duque de Tetuan el presidente del Aero Club, duque de Estremoz; el comandante Rementería y otros miembros de la Junta directiva del Club.

Como consecuencia de su actuación en el Congreso Iberoamericano de Aeronáutica, se nombró al teniente coronel Herrera comandante de la Orden de Isabel la Católica. Las insignias y placa se las costea el Aero Club, como homenaje de admiración y simpatía.

Dentro de breves días se celebrará la entrega, pero aún no se ha decidido la fecha.

INFORMACION MILITAR

Clero Castrense.

Plantillas.—Se dispone que la plantilla del personal del Cuerpo Eclesiástico del Ejército sea aumentada en un capellán primero para el servicio del Curato Castrense del campamento de Carabanchel, compensándose este aumento con la supresión del de igual empleo asignado a la Escuela de Equitación Militar.

Los servicios espirituales de la expresada Escuela serán atendidos, alternativamente, por cualquiera otro de los capellanes de las fuerzas que en dicho campamento tienen su alojamiento, previamente designado por el Vicario general.

El Tiro Nacional.

Esta Sociedad celebrará Asamblea extraordinaria el sábado 23 del actual, a las diez de la noche, en su local social (Señores de Luzón, 4), para discutir el proyecto de programa del concurso de tiro que se verificará en el próximo otoño.

Regreso de una escuadrilla aérea.

SEVILLA.—Después de realizar prácticas por varias provincias de la región, regresó ayer a esta base aérea la escuadrilla mandada por el capitán Reixach. Uno de los aparatos, pilotado por el cabo Galán, quedó en las inmediaciones de Almodóvar del Río, donde se vió obligado a aterrizar.

Nueva casa-cuartel.

El Ayuntamiento de Játiva ha acordado la construcción de una casa-cuartel para la Guardia civil.

Estado Mayor.

Reemplazo.—A reemplazo voluntario, el comandante D. José Derqui.

Condecoración.—Se concede el pasador «Melilla» sobre la medalla militar del Rif al teniente coronel D. Camilo Carrero.

Sueldos.—Se asigna al coronel en situación de reserva D. Rafael Vidart el sueldo mensual de 900 pesetas.

Infantería.

Licencias.—Se conceden de fin de curso a los tenientes alumnos D. José Angosto, D. Antonio Sáez y D. Rafael Rueda.

Emblemas.—Se autoriza el uso del emblema de caballero de la Orden Xerifiana Ouissam Alaouite al teniente don José Martínez Anglada.

Orden de San Hermenegildo.—Se concede la placa a los tenientes coronel don Tulio López Ruiz, D. Francisco González Ricastell y D. Manuel Margarida, y comandante D. Fernando de Torre, y la cruz, al teniente coronel D. Agustín Muñoz, comandantes D. Antonio Milans, don Carlos Suárez y D. Joaquín Peñuelas; capitanes D. Eugenio Castellary y D. Miguel Fernández Vega y tenientes (E. R.) D. Enrique García Barrera, D. Ricardo Martínez Martínez, D. Francisco Cañadas Esteban y D. Edmundo Simó.

Ingenieros.

Condecoraciones.—Se concede al coronel D. Julián Gil Clemente los pasadores de Melilla y Larache; capitanes D. Enrique Gómez Chaufreu, medalla de Marruecos y pasador de Larache, y D. José Ramírez, pasador de Tetuan; tenientes don Enrique González Garrido, pasador de Tetuan, y D. Juan Nunell, pasadores de Tetuan y Larache; teniente (E. R.) don Francisco Gornes, pasador de Larache; tenientes D. Luis Blanco, pasador de Larache; D. José Castro, pasador de Larache; D. Antonio Lambea, pasador de Larache; D. Mariano Salas, pasador de Melilla.

Sanidad Militar.

Comisiones.—Se concede nueva prórroga por tres meses a la comisión que desempeñan en el Hospital Militar de Madrid-Carabanchel los comandantes médicos don Gustavo Martínez Manrique y D. Pascual Ibáñez y capitán médico D. Antonio Grau, y en el Instituto de Higiene Militar, el capitán médico D. Leopoldo Taladriz.

Destinos.—A jefe del Servicio Sanitario de las Colonias de Río de Oro y La Agüera, el capitán médico D. José Malva.

Los sucesos de Viena

Los sucesos de Austria siguen preocupando a las Cancillerías europeas. Se ha observado—y lo hacíamos notar en nuestro comentario del lunes—que las masas socialistas vienesas no han mantenido la obediencia a sus jefes, y en cuanto a las provincianas, aún han sido presas de mayor exaltación, llegando a pretender una marcha sobre la capital para instaurar en ella la dictadura roja.

Obsérvase asimismo—y la nación más inquieta con ello es Italia—el propósito del Municipio de Viena de crear una Guardia municipal armada, independiente de la Policía, compuesta de 2.000 hombres; y si se tiene presente que en el Municipio de Viena quienes dominan son los socialistas, se comprenderá la finalidad que se persigue con la creación de esa fuerza militar, probablemente base de una ulterior guerra civil.

Se agrega a esto la detención entre los alborotadores de dos rusos bolcheviques agregados a la misión comercial de Berlín y de un comunista húngaro, antiguo camarada de Bela-Khun. Demuestra todo esto que hay un germen comunista muy desarrollado en el pequeño Estado austriaco, y que el socialismo en las masas, sea por confusión de ideario político, sea por reminiscencia del malestar económico, propende al comunismo.

El canciller austriaco, monseñor Seipel, que en circunstancias normales ha ido rigiendo Austria con aplauso general, ahora aparece tocado de alguna flaqueza, y así se presenta la situación de este modo: un pueblo trabajado por el extremismo rojo y propicio a echarse en sus brazos, y un Gobierno que no opone a esos avances revolucionarios la energía indispensable.

Si se tiene presente que esto pasa en el centro de Europa, en un Estado de vida artificial que conviene a Francia sostener, pero al cual miran codiciosamente Alemania e Italia, y tal vez también Hungría y Sudeslavia, se comprenderá que exista una cierta inquietud en Europa.

Noticias oficiales.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del ministro de España en Viena confirmando que ha quedado terminado el movimiento promovido por los elementos populares.

La tranquilidad es completa, funcionando todos los servicios.

Sólo continúan en huelga los obreros de Comunicaciones y los ferroviarios. La situación mejora sensiblemente, fortaleciéndose el Gobierno y debilitándose los socialistas, que no encuentran solución al conflicto creado.

La ciudad recobra su aspecto normal.

VIENA.—La ciudad ha recobrado su aspecto normal, abriendo sus puertas comercios y almacenes y reanudando los diarios la publicación de sus ediciones.

La huelga de protesta de veinticuatro horas ha terminado sin incidentes.

En la Bolsa se ha reanudado la actividad.

Contra la sentencia que provocó el motín

VIENA.—El diario «Mitteilungsblatt» dice que el fiscal general ha presentado un escrito pidiendo la nulidad de la sentencia absolutoria dictada por el Tribunal a favor de los dos ex combatientes que dieron muerte a un socialista, sentencia que, como es sabido, fué el principal origen de los tumultos.

Contestación de Alemania al memorandum belga

BERLIN.—La contestación del Gobierno del Imperio al memorandum belga referente a las declaraciones hechas por el ministro de la Defensa Nacional de Bélgica, Sr. De Brocqueville, acerca del ejército alemán, ha sido entregada ayer al mediador al ministro de Negocios Extranjeros belga, Sr. Vanderveide.

En dicho documento se demuestra con toda clase de detalles que las informaciones en las cuales basa el Sr. De Brocqueville sus imputaciones se encuentran desprovistas de todo fundamento y se hallan en completa contradicción con lo expresado por la Comisión militar interaliada de control y por la Conferencia de embajadores.

Dice después que es verdaderamente absurdo el presentar a Alemania desarmada y sin defensa, como un peligro que obligue a las demás naciones a adoptar medidas de armamento, y protesta energicamente contra esas graves insinuaciones públicas, tanto más graves cuanto que emanan de un ministro de un país cuyas relaciones con Alemania están basadas sobre el Pacto de Locarno y el Pacto de la Sociedad de Naciones.

Otras afirmaciones del Sr. De Brocqueville diciendo que Alemania se encuentra actualmente en estado de triplicar inmediatamente sus efectivos del Ejército son igualmente erróneas y equivocadas, puesto que la Reichswehr no posee ninguna posibilidad de volver a llamar a los hombres licenciados para objetivos militares, tanto más cuanto que, de conformidad con el Tratado de Versalles, solamente existe armamento para cien mil hombres.

Por último, la nota trata de demostrar que la elevación del presupuesto del Ejército y Marina alemanes está perfectamente justificada teniendo en cuenta las distintas razones económicas que exigen gastos suplementarios.

FIRMA DEL REY

De Gracia y Justicia, Instrucción Pública, Fomento, y Gobernación

Gracia y Justicia. — Creando una Administración apostólica, con carácter episcopal, en Ibiza.

Reformando varios artículos del reglamento general para la ejecución de la ley Hipotecaria.

Modificando, en lo que se refiere al hecho de valerse de la Prensa periódica, el concepto de falta e imposición de correctivos, el decreto de 29 de mayo de 1922.

Promoviendo a presidente de la Audiencia provincial de Albacete a D. Carlos Usano y Alonso.

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Valencia a D. Juan Antonio Carpena y Requena.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Murcia a D. Rafael Morales.

Promoviendo a magistrado de la Audiencia provincial de Las Palmas a don Enrique López.

Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Cádiz a don Antonio Astola Guardiola.

Promoviendo a magistrado de la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife a D. Severiano Jesús Pedreira y Castro.

Nombrando presidente de Sección de la Audiencia provincial de Valencia a don Emilio Viñals y Estellés.

Idem canónico de la S. I. C. de Si-guena a D. Martín Lana Ibáñez.

Indultando a Ramón López Navarro del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Ciudad Real.

Comutando las penas impuestas por la Audiencia de Tetuán a Pío Cobos del Valle y Hesperio Presa Merino por las de 1.500 y 750 pesetas de multa, respectivamente.

Aprobando el pliego de condiciones para contratar mediante subasta pública el suministro de víveres a los reclusos de la prisión provincial de Sevilla y su enfermería.

Idem el proyecto de obras de construcción de una prisión de partido y autorizando la subasta pública de las obras en Pravia y en Monforte de Lemos.

Idem id. para la construcción de una prisión provincial en Jaén.

Indultando del resto de la pena que les falta por cumplir a José Sánchez Ortiz y a Nazario Pérez Alcalde y a Oduvia Basillisa Borbolla, condenados por las Audiencias de Sevilla y Palencia, respectivamente.

Idem id. a Lucía Pedraza Arenas, a Miguel Caimari y Company y a Gregorio de Diego, condenados por las Audiencias de Bilbao, Palma y Segovia.

Comutando por destierro el resto de la pena que le falta por cumplir a Francisco Pérez Santos, condenado por la Audiencia de Sevilla.

Instrucción. — Creando tres grupos escolares en Hellín, Ocaña y Fuentes del Maestre.

Admitiendo la dimisión de vocal del Patronato del Consejo del Tesoro Artístico Nacional al conde de Casal y nombrando para sustituirle a D. Pedro M. Artiñano.

Fomento. — Real decreto disponiendo que las Jefaturas de Obras públicas de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, y de acuerdo con las respectivas Juntas de Obras del puerto, formulen la propuesta de canon para todas las concesiones existentes, y que en lo sucesivo se otorguen con arreglo a la ley de Puertos.

Idem id. autorizando la realización en el puerto de La Coruña de las pruebas propuestas por la Sociedad Española de los procedimientos W. A. Lotch para la dirección electromagnética de los barcos, aeroplanos y dirigibles.

Idem id. id. al ministro de Fomento para contratar por subasta la ejecución de las obras a que se refiere el proyecto de dragado en roca del puerto de Santander por su presupuesto de contrata de pesetas 1.363.304,29.

Idem id. id. para subastar las obras de construcción o reconstrucción de puente y demás obras de fábrica en las carreteras que figuran en una relación.

Idem id. modificando los artículos 1.º y 2.º de la ley de 24 de julio de 1918 sobre decantación y saneamiento de lagunas, marismas y terrenos pantanosos y encharcados.

Idem id. exceptuando de las formalidades de subasta y que se adjudique por concurso la contrata de ejecución del plan de reconocimiento por sondeo para investigar el terreno carbonífero en la cuenca del Viar (Sevilla), propuesto por el Instituto Geológico Minero de España.

Idem id. declarando oficialmente constituido el Sindicato de productores libres de mineral de plomo de la zona de Linares (La Carolina) y aprobando los estatutos por que ha de regirse.

Gobernación. — Real decreto jubilando por imposibilidad física a D. Víctor Izquierdo, jefe de Administración civil de tercera clase, secretario del Gobierno civil de Salamanca.

Idem id. concediendo el título de ciudad a la villa de Pedralva (Valencia), y a su Ayuntamiento, tratamiento de excelencia.

Idem id. el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de la ciudad de Villafranca de los Barros (Badajoz).

Idem id. aprobando la agrupación de los Ayuntamientos de Santa Cruz de los Seros con el de Atarés y Villacám con el de Fet (Huesca), para sostener un secretario común.

Idem id. id. de Las Cañanas de Castilla y Santillana de Campos (Palencia), para idem id.

Idem id. id. de Montorio y Urbel del Castillo (Burgos), para idem id.

Idem id. id. de San Clemente Sasebas y Masarrah (Gerona), para idem id. y otros servicios.

Idem id. aprobando la mancomunidad de los Ayuntamientos de Albay, Catarroja y Benisarrell (Valencia), para sostener un interventor de fondos común.

Guerra. — Real decreto aumentando la edad para el retiro forzoso de los tenientes, alféreces, clases de primera y segunda categoría de los Institutos de Carabineros y la Guardia civil.

Idem id. disponiendo que el teniente general en situación de primera reserva D. Enrique Barreiro pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem id. id. que el general de división D. Eduardo Castell Ortuño cese en el cargo de gobernador militar de Cartagena y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem id. promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Simón Serena Moreno.

Idem id. id. al empleo de auditor general del Ejército al auditor de división D. Casto García Rodríguez.

Idem id. nombrando general de la segunda brigada de Infantería de la octava división al general de brigada D. Enrique de Salcedo Molinuevo, que manda la primera brigada de montaña.

Idem id. id. general de la primera brigada de montaña al general de brigada D. Manuel González González, que manda la segunda de igual denominación.

Idem id. id. general de la segunda brigada de montaña al general de brigada D. Manuel Burguete Lana, que manda la primera brigada de Infantería de la segunda división.

Idem id. id. general de la primera brigada de Infantería de la segunda división al general de brigada D. José Castro Vázquez, actual segundo jefe del Gobierno militar de Gran Canaria.

Idem id. id. segundo jefe del Gobierno militar de Gran Canaria al general de brigada D. Antonio Jáudenes Mestares.

Idem id. id. general de la segunda brigada de Infantería de la 14.ª división al general de brigada D. Nicolás Rodríguez Arias, que actualmente manda la primera brigada de Infantería de dicha división.

Idem id. id. general de la primera brigada de la 14.ª división al general de brigada D. Telesforo Sanz Álvarez, que actualmente manda la primera brigada de Infantería de la 15.ª división.

Idem id. id. general de la brigada de Infantería de Tenerife al general de brigada D. Manuel de la Gándara.

Idem id. id. inspector de las fuerzas y servicios de Artillería de la primera región al general de brigada D. Germán Sanz Pelayo.

Idem id. id. inspector de las tropas y

servicios de Ingenieros de la cuarta región al general de brigada D. Ildefonso Güell, que desempeña igual cargo en la séptima región.

Idem id. id. consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en comisión, al auditor general de Ejército D. Angel Noriega.

Idem id. id. auditor de la Capitania general de la segunda región al auditor general de Ejército D. Cándido García Rodríguez.

Idem id. disponiendo que el general de división D. Miguel Viñé Ruiz cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem id. nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división en situación de primera reserva D. Luis Bermúdez de Castro.

Idem id. id. general de la primera brigada de Infantería de la 15.ª división al general de brigada D. José Riquelme.

Idem id. id. al coronel de Infantería D. Nicolás Molero para el mando del regimiento de Alcántara, núm. 58.

Idem id. id. a los coroneles de Artillería D. Julio Pardo para el mando del regimiento de costa número 2; a D. Emilio Macho García, para el del séptimo a pie; a D. Ignacio Ferrer, para el del 11.º ligero; a D. Luis de la Guardia, para el del segundo a pie, y a D. Francisco Cendra, para el regimiento mixto de Tenerife.

Idem id. id. al coronel de la Guardia civil D. Pablo Riera para el mando de la Subinspección del 24.º Tercio, y a los tenientes coroneles de dicho Instituto don Joaquín Aguirre para la Comandancia de Segovia, D. Emilio Salinas para la de Orense y D. Segundo Aranzade para el de la de Soria.

Idem id. concediendo la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo a 34 oficiales y a un jefe y 10 oficiales.

Idem id. la cruz de la Orden Militar de María Cristina en el empleo de alférez al teniente de Infantería (E. R.) D. José Soler Lacabra.

Idem id. nombrando a los coroneles de Artillería D. Modesto Aguilera y D. Luis Lombarte para los cargos de inspector de tropas y servicios de Ceuta-Tetuán y de Melilla, respectivamente.

Idem id. id. a los coroneles de Infantería D. Francisco Novella para el mando de la zona de Reclutamiento de Burgos, D. Antonio Permuy para la de Pamplona, D. Bernardino Mulet para el regimiento de la Constitución y el teniente coronel D. Francisco Llorredobuno para el mando del batallón de Cazadores de África, número 8.

Hacienda. — Veinte Reales decretos de ascensos y traslados de personal.

Doce de subastas para exposición de material de la Fábrica de la Moneda y Timbre.

Catorce de transferencias de créditos, créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Tres de subastas de obras para edificios del ramo de Hacienda.

Uno exceptuando de los impuestos de Derechos reales y Timbre la fundación instituida por el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, D. Rafael Ureña; otro, autorizando al Ayuntamiento de Valencia para ceder a la Compañía de Jesús la finca conocida por el nombre de Casa de la Compañía; otro, dictando reglas para la expropiación de los bienes de propios por las Compañías concesionarias de obras de desecación y saneamiento de lagunas y marismas, y otro, estableciendo normas para facilitar la construcción de edificios de Aduanas en los puertos y estaciones fronterizas que carecen de ellos.

DESDE PORTUGAL

Concierto de despedida. — Descubrimiento de una lápida. — Discurso del señor Yanguas.

LISBOA.—En el teatro de San Luis dió anoche su concierto de despedida la banda municipal de Madrid, que fué delirantemente ovacionada por el numeroso público que llenaba todas las localidades del teatro.

Se ha celebrado el acto de descubrir la lápida conmemorativa del primer concierto dado en Lisboa por la banda municipal de Madrid.

Con tal motivo pronunciaron sentidos y elocuentes discursos los señores Blanch y Villa.

Invitado para que hablase el ex minis-

tro español Sr. Yanguas Messia, éste, accediendo, pronunció un elocuentísimo que fué subrayado repetidamente con nutridos aplausos.

El «Diario de Noticias», al comentar el discurso del Sr. Yanguas, dice ser interesantísimo por el valor intelectual y político del ilustre presidente de la Comisión española del Duero.

El mismo periódico añade: «El Sr. Yanguas ha demostrado reunir extraordinarias cualidades de primerísimo orador y una habilidad finamente debecada de gran diplomático al afirmar, como lo hizo, la amistad fraternal de ambos pueblos hermanos, sin mengua de su independencia política.»

Todos los periódicos ponen de manifiesto la calurosa ovación con que fué recibido el discurso del presidente de la Delegación española.

Los saltos del Duero.

LISBOA.—Los ministros de Negocios Extranjeros y de Comercio han asistido a la sesión inaugural de la Conferencia hispanoportuguesa que ha de estudiar la cuestión del aprovechamiento de los saltos de agua del Duero.

Con este motivo el ministro de Negocios Extranjeros pronunció un brillante discurso encomiando las cualidades de iniciativa, patriotismo y bravura de los pueblos español y portugués, unidos por fraternales lazos de amistad. Finalmente declaró que se hallaba convencido del resultado práctico de esta Conferencia.

El Sr. Yanguas Messia, presidente de la Delegación española, contestó en análogos términos, dando gracias al ministro por sus elogios.

Información política

El ministro de Hacienda.

A última hora de la tarde estuvo en el palacio de Buenavista el ministro de Hacienda, que deseaba despedirse del presidente.

El Sr. Calvo Sotelo salió hoy en automóvil para Comillas, donde pasará una temporada de reposo. Asistirá al Consejo de Santander, y, si algún asunto lo requiriera, vendrá a Madrid, para reanudar luego su descanso.

El capitán general de Cataluña.

Anoche, después de despedirse del marqués de Estella, marchó a Barcelona el general Barrera.

Viaje de ministros.

En los últimos días de este mes marchará a Huelva el ministro de Marina, con su ayudante-secretario, Sr. Lazaga. El ministro de Fomento irá unos días a Zarauz, donde veranea su familia.

El teléfono en Marruecos.

Con el director general de Marruecos y Colonias conferenció ayer la representación de la Empresa a cuyo cargo ha de correr la instalación del teléfono en la zona de nuestro Protectorado en Marruecos.

El verano del Sr. Calvo Sotelo.

A las diez y media de la mañana marchó el Sr. Calvo Sotelo con su familia, en automóvil, al pueblo de Comillas (Santander), donde pasará descansando una breve temporada.

Durante su ausencia le sustituirá en el ministerio el director general del Timbre, D. Carlos Amado.

Felicitaciones al Gobierno por la pacificación de Marruecos.

En la Secretaría del presidente del Consejo se han recibido centenares de cartas y telegramas de felicitación por la feliz terminación de la campaña de África y la total ocupación de la zona española.

Entre dichas felicitaciones figura una muy expresiva del Consejo Superior Bancario, cuyo presidente, Sr. Corral, felicita al jefe del Gobierno, a los ministros de Guerra y Marina y al alto comisario, general Sanjurjo, en nombre del organismo que preside y de la Banca privada.

Son también muy entusiastas las felicitaciones enviadas por el Club Español de Rosario de Santa Fe, de los españoles de la Argentina, del capitán general de Valencia, de D. Pedro Domecq y otros muchos.

Ampliación de un indulto.

Hoy ha firmado Su Majestad un decreto haciendo extensivos a los condenados por los Tribunales de justicia españoles en la zona de nuestro Protectorado en

Marruecos, los beneficios del Real decreto de indulto de 17 de mayo último, otorgado para solemnizar el XXV aniversario de la coronación del Rey.

Capítulo de visitas.

El jefe del Gobierno recibió hoy las visitas del auditor general Sr. Noriega, general Viñé, coronel jefe del servicio y director general de Comunicaciones.

Han visitado a l ministro de la Guerra los generales Vallejo, Sanz Pelayo, Noriega, Andrade, Viñé y conde de Sagasta.

El ministro de Marina recibió al almirante argentino Sr. Galindez, acompañado del agregado naval de su país; al director de Primera Enseñanza, Sr. Suárez Somonte y al coronel de Intendencia Sr. Belando.

El retiro de Carabineros y Guardia civil

Conviene al mejor servicio de los Institutos de Carabineros y de la Guardia civil que sus oficiales y clases permanezcan en él, cuanto sus condiciones físicas permitan, para rendir el fruto de su especialización y al Estado interesa además retrasar las edades de retiro cuanto sea posible, por la economía que supone en el presupuesto de Clases pasivas, por lo que el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, somete a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto:

Artículo primero. La edad de retiro forzoso de los tenientes, alféreces y clases de primera y segunda categoría de los Institutos de Carabineros y de la Guardia civil será la de cincuenta y cuatro años.

Artículo segundo. Este decreto surtirá efectos desde el primero de enero del año actual para los oficiales, y para las clases e individuos de tropa a partir de la Real orden circular de 20 de agosto de 1926.

Las clases de primera categoría acordadas a lo preceptuado en dicha Real orden tendrán un plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la publicación de este decreto, para solicitar su retiro con arreglo a las leyes y disposiciones vigentes anteriores a la presente. Extinguido dicho plazo, los que no hubiesen solicitado su retiro, quedarán de lleno sujetos a esta soberana disposición.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27.

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS (Almagro, 26), de nueve a trece y de dieciséis a veinte.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RÍOS (VILLAVI VI 34) todos los días. Los domingos, de diez a trece.

JARDÍN BOTÁNICO (paseo de Prado, 11), de ocho a catorce.

ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, 104), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Espectáculos para hoy

APOLO.—A las 7,15, El huésped del Sevillano.—A las 11, El sobre verde. La Yankee en el charleston.

PARDINAS.—A las 8, Gigantes y cabezudos.—A las 11, El carro de la alegría.

NOVEDADES.—(Compañía Aguado).—A las 7, En las garras del león.—A las 10,45, En el seno del vicio y el imitador de estrellas Dorián.

PAVON.—A las 6,30 y a las 10,30, magnífico programa de variedades. Luisita Esteso y Luis Esteso, Encarnita Daza y Solé la Mejorana (bailadora flamenca).

CHUECA.—A las 7 y a las 11, Las inyecciones, Chamberí por Hortaleza y De buena cepa.

PALACIO DE LA MUSICA.—A las 6,15 y a las 10,30, Captura del bandido, El mal de las esposas y El grumete del velero.

ARTES GRAFICAS.—Meléndez Valdés, número 29 duplicado.

Grandes Almacenes FELIX GOMEZ Casa fundada en 1880
 CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 MADRID TELEFONO NUMERO 12.101.
 APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!
 PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE
 El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO
 Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante

Representación general para España y Portugal:
I. MONTILLA Y A. INGUENZA
 RCYO, 2. MADRID **O. Z. O.**

SOCIEDAD ANONIMA - Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas. — Compresores de aire, fijos y móviles. — Calderas utibulares. — Máquinas de vapor. — Motores de gas. — Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière. — Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones. — Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso). — Armaduras. — Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos. — Trabajos hidráulicos. — Laminadores. — Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero. — Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones
-:- Aduanas -:-
-:- Embarques -:-

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba México.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en julio, de Santander el 17 para Gijón y de Coruña el 19.

Línea Mediterráneo-Argentina.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 4 de julio para Málaga y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 30 de julio para Málaga y de Cádiz el 2 de agosto para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Peninsula-New-York.

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de

Barcelona el día 14 de julio y de Cádiz el 17 para New-York.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico.

El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 10 de julio para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 15.

Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico.

El vapor «Antonio López» saldrá de Barcelona el día 25 de julio para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 31.

Línea a Fernando Poo.

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de julio para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaoeli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS.—RELOJES.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.—FOTOGRAFICAS.—PIANOS.—PIANOLAS.—GRAMOFONOS.—BICICLETAS Y OBJETOS DE ART Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Clavel, 8.—MADRID—Teléfono núm. 16.120

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por don Ciriacó Rojas, y don Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
ATOCHA, 18.—MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por: DON ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.

ESPECIALIDAD EN TINTES

FUENCARRAL, 12, pral. izqda.

Precios:

| | Pesetas. |
|-----------------------------|----------|
| Tintes, desde..... | 20 |
| Masaje y vaporización..... | 5 |
| Ondulación Marcel..... | 2,50 |
| Corte de pelo «garçon»..... | 1,50 |
| Lavado de cabeza..... | 2 |

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
PISO EN RESUELO :- AUDICIONES
DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

VICKERS. SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

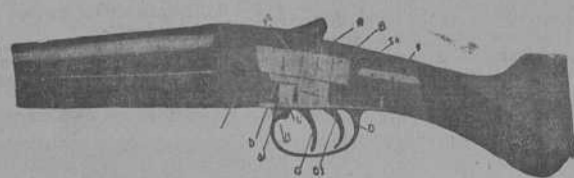
fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de di-Furness; «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 22.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés; «Natal», cru-

tero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Victor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS
RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA P E S E T A CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHAMO”

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Rectificadores

Representante para España:
Eugen Runde
PINTO (provincia de MADRID)

“SMITH PREMIER”
Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
GARANTIA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CIA
FABRICA EN SEVILLA - APARTADO 44 MADRID

Academia Especial de preparación para el Cuerpo de Correos SERRATE
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato — Magnífico internado — Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.
MADRID.— SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL.— MADRID